



## **Certificación de documentos alemanes para el uso en el extranjero (apostillas/legalización)**

**Debido a la situación actual de corona, las apostillas y la autenticación previa extranjera solo se pueden solicitar por correo hasta nuevo aviso. Tan pronto como el tráfico de visitantes sea posible nuevamente, se le informará en esta página.**

**¡Gracias por su comprensión!**

### **¿Para qué se necesita una apostilla o legalización?**

Los documentos alemanes a menudo solo se reconocen en el extranjero si han sido certificados para su uso en el extranjero. Esta autenticación toma la forma de una "apostilla" o "legalización".

Se confirma la autenticidad de la firma, la calidad en que actuó el firmante y, en su caso, la autenticidad del sello o estampilla con el que se aporta el documento.

### **Formas de autenticación**

Varios países se han adherido a la "Convención de La Haya por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros" del 5 de octubre de 1961. Para estos países, es suficiente que el documento requerido esté apostillado por una autoridad alemana competente. Con esta apostilla, el documento alemán es inmediatamente reconocido en el extranjero.

Se requiere legalización para aquellos países que no se han adherido a dicha convención. El documento debe ser previamente certificado por la autoridad alemana responsable. La legalización final la realiza entonces el consulado competente o el departamento consular de la embajada del país en el que se pretende el uso.

Para los países enumerados a continuación, se requiere una certificación adicional de la Oficina Federal de Asuntos Exteriores en Brandenburg an der Havel después de la certificación previa de la autoridad alemana responsable. Sólo entonces se lleva a cabo la legalización definitiva por el consulado competente o el departamento consular de la embajada del país en el que se pretende el uso.

- Afganistán
- Bangladesh
- Burkina Faso
- Irak
- Irán (excepto certificados universitarios)
- Jordán
- Camboya
- Katar
- Líbano (solo para certificados escolares y de formación)
- Emiratos Árabes Unidos (excepto para documentos comerciales)
- Malí
- Mauritania
- Birmania
- Nepal
- Ruanda
- Senegal
- Somalia
- Sudán
- Siria
- Togo

## Competencia

La Jefatura de Policía de Braunschweig, Friedrich-Voigtländer-Str. 41, 38104 Braunschweig certifica todos los documentos públicos emitidos en su área de responsabilidad que están destinados a su uso en el extranjero. Esto incluye:

- ◆ Documentos del registro civil (certificados de matrimonio, nacimiento y defunción),
- ◆ Certificados de registro, residencia y soltería,
- ◆ Informes escolares, que, sin embargo, han sido certificados previamente por la Oficina Estatal Regional de Escuelas y Educación Braunschweig, Kurt-Schumacher-Str. 21, 38102 Braunschweig. Responsable por:
  - Certificados de escuela secundaria e IGS: Sra. Gaulke, teléfono 0531 484-3039; Sr. Groß, teléfono 0531 484-3712; Sra. Wanzke, teléfono 0531 484-3511
  - Certificados de escuela primaria: representante Sra. Mette, teléfono 0531 484-3230
  - Sekundaria-I (sin bachillerato ni IGS) y certificados FöS: Sra. Lehr, teléfono 0531 484-3251; representante Sra. Mette, teléfono 0531 484-3230
  - Certificados de escuela vocacional: Sra. Hensel, teléfono 0531/484-3606 o -3552
- ◆ Títulos universitarios, que, sin embargo, deberán ser previamente certificados por la oficina de matrícula de la respectiva universidad para países extranjeros,
- ◆ Certificados de la OMS de la Inspección de Comercio del Estado de Braunschweig,
- ◆ Certificados de exportación de la Oficina Estatal de Protección al Consumidor de Baja Sajonia en Braunschweig,
- ◆ Certificados de residencia de la oficina de impuestos.

### **Por lo tanto, es responsable de las siguientes ciudades y distritos independientes:**

Braunschweig, Goslar, Gifhorn, Helmstedt, Peine, Salzgitter, Wolfsburg, Wolfenbüttel

### **La policía de Braunschweig no puede certificar:**

- Documentos que no fueron emitidos en el área de responsabilidad:  
Por favor contactar
  - el departamento de policía local en Baja Sajonia
  - la autoridad local competente del estado federal en cuestión  
<https://bfaa.diplo.de/bfaa-de/service/ApostillenundBeglaubigungen>
- Documentos de las autoridades federales (por ejemplo, certificados de buena conducta):  
La Oficina Federal de Asuntos Exteriores, Departamento de Apostillas y Gestión de Reclamos, Kirchhofstraße 1 - 2, 14776 Brandenburg an der Havel es responsable de esto.  
Correo electrónico: [fp-apostillen\\_endbeglaubigungen@zentrale.auswaertiges-amt.de](mailto:fp-apostillen_endbeglaubigungen@zentrale.auswaertiges-amt.de)
- Sentencias judiciales (por ejemplo, sentencias de divorcio), documentos de derecho privado (por ejemplo, poderes, contratos de trabajo) y sus traducciones:  
El respectivo tribunal de distrito o regional es responsable de esto. Los documentos de derecho privado deben ser certificados previamente por un notario.

Las direcciones de las embajadas y más información se pueden encontrar en

Ministerio de Asuntos Exteriores

<https://www.auswaertiges-amt.de/de/ReiseUndSicherheit/deutsche-auslandsvertretungen>

La Sra. Fendrich, la Sra. Stern y la Sra. Klinzmann están disponibles como contactos en la Jefatura de Policía de Braunschweig bajo el número 0531 476-1734.

**Por favor, recuerde que actualmente el procesamiento solo es posible por escrito.**

**Procedimiento escrito:**

Use el formulario PDF en esta página (arriba a la derecha en la PC, abajo en el dispositivo móvil) y envíe sus documentos a la siguiente dirección:

Polizeidirektion Braunschweig  
Apostillen  
Friedrich-Voigtländer-Straße 41  
38104 Braunschweig

**La información requerida en la solicitud es:**

- Su dirección para la devolución
- el país para el que se va a realizar la certificación
- Su dirección de correo electrónico (para el envío de la factura de la tarifa\*)
- Su número de teléfono (para aclarar cualquier duda)

\* Las tasas de **25 euros** por certificado más los gastos de envío le serán facturados por adelantado y deberán ser transferidos antes de su tramitación. Se le informará de los datos bancarios. Una vez que las tarifas se hayan acreditado en la cuenta de la Jefatura de Policía de Braunschweig, se procesarán sus documentos.

**Si tiene más preguntas, estamos disponibles por teléfono.**